En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de abril de dos mil dieciseis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por la Dra. Silvia Eva Vecchi, designada mediante Acordada Nº 30/2016 de fecha 9 de marzo del corriente año, como Directora Interdisciplinaria de Atención Temprana del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual requiere –por motivos personales- se le conceda una prórroga para la toma de posesión del cargo..

Resultando atendibles los términos expuestos en la misma y en cumplimiento con el art. Nº 13 del R.O.F.P.J. es procedente disponer una prórroga excepcional del plazo previsto por la reglamentación para lo toma de posesión del cargo hasta el 3 de mayo del corriente año.

Por ello.

ACUERDAN:

OTORGAR a la Dra. Silvia Eva VECCHI (DNI Nº 10.357.758) una prórroga del plazo previsto por la reglamentación para la toma de posesión del cargo hasta el 3 de mayo de 2016, conforme art. 13 del R.O.F.P.J.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique y se cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)